

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.985 · 1997

LEY 11.985

Boletín Oficial, 21 de agosto de 1997 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.985

LEY 11985

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el "IV Congreso Argentino de Entomología", organizado por

la Sociedad Entomológica

Argentina (SEA), a realizarse durante el mes de marzo de 1998, en la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.985. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).